



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 21 de julio de 2015

Excmo. Señor.
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Senador Nacional MARIO ABDO BENITEZ
E. _____ S. _____ D. _____

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la Constitución Nacional; a fin de presentar el Proyecto de Resolución: **"QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL SOBRE MANEJO DEL PERSONAL POLICIAL."** -

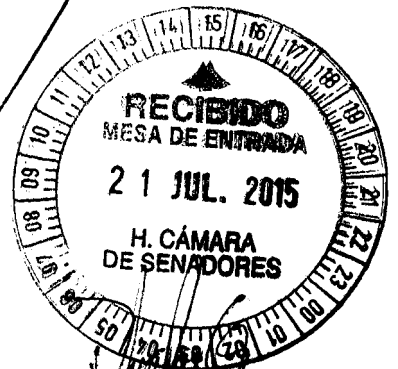
Este pedido de informe se funda, en la necesidad de conocer la forma que son asignados los personales policiales que no ostenten cargos electivos dentro del cuadro de Policía Nacional y el mecanismo utilizado para prestar servicios en custodias de carácter personal, familiar, o resguardos de comercios o residencias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a vuestra Honorabilidad, muy atentamente

1/2

Gustavo J. Alfonso
Senador de la Nación.

Diego Duarte



Roberto C. Cuevas
H. Cámara Senadores



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCION N°.....

“QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL SOBRE MANEJO DEL PERSONAL POLICIAL.”

.....
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Articulo 1°.- Solicitar al Señor Comandante de la Policía Nacional COMISARIO GRAL. INSPECTOR. CRISPULO SOTELO. Informe:

a-) **Nomina de Personas que no ostenten cargos electivos, que fueron asignados con Personal Policial para custodia personal, familiar y de residencias u comercios.**


b-).- **Nomina; y rangos de dicho personal.**

c-).- **Razón o motivos, por el cual fueron asignados a dichas tareas.**

Articulo 2°.- Establecer un plazo de 15 (quince días); para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara de Senadores; de conformidad a lo establecido en el articulo N° 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05.-

Articulo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

2/2


Gustavo J Alfonso.
Senador de la Nación.